

IMPORTANTE: ACORDOS DE ÓRGANOS XUDICIAIS**1. ACORDO DA XUNTA DE MAXISTRADOS DA AUDIENCIA PROVINCIAL DA CORUÑA SOBRE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS**

A presidencia da Audiencia Provincial da Coruña comunicounos o acordo adoptado na sesión do 30.03.2017 pola Xunta Sectorial de Maxistrados, seccións civís, que se transcribe a seguir:

«Proceder á suspensión dos recursos de apelación interpostos nos procedementos de execución hipotecaria nos que o debedor teña a condición de consumidor, sempre que a execución resulte afectada polas cuestións prexudiciais formuladas polo Pleno da Excm. Sala Primeira do Tribunal Supremo no auto do 8 de febreiro de 2017 (recurso 1752/2014) ao Tribunal de Xustiza da Unión Europea, no ámbito do artigo 267 TFUE, en interpretación do artigo 6.1 da Directiva 93/13/CEE, do Consello, do 5 de abril de 1993, sobre as cláusulas abusivas nos contratos subscritos con consumidores.

Antes de acordar a suspensión procede dar traslado ás partes para que poidan alegar o que ao seu dereito conveña. Atendendo ao contido dos escritos presentados, acordarase sobre a procedencia de acordar a suspensión.»

Achégase unha copia do acordo (**PDF 1º**).

2. LEXNET XUSTIZA: CAMPOS OBRIGATORIOS

Dende o Decanato dos xulgados de Santiago de Compostela comunicánnos que están a ter problemas que ralentizan e dificultan o inicio e a tramitación dos procedementos como consecuencia dalgunhas comunicacións realizadas polos letrados a través de Lexnet nas que se deixan campos obrigatorios en branco ou mal cubertos. Estes problemas estanse a detectar especialmente nas xurisdicións contencioso-administrativa e social, onde non intervén o procurador.

Vista esta comunicación, queremos reiterar a todos os colexiados que en todos os escritos iniciadores ou de trámite, nas xurisdicións contencioso-administrativa e social en que non intervén procurador, se deberán cubrir todos os campos obrigatorios. Así mesmo, a consignación de todos eses datos tamén é imprescindible na xurisdición civil.

A Resolución do 15 de decembro de 2015 da Secretaría Xeral da Administración de Xustiza establece cales son estes campos obrigatorios.

— Punto 1. Escritos de trámite:

Defínese o que se entende por escrito de trámite e establécense os datos ou campos obrigatorios neste tipo de escrito.



- Punto 2. Escrito iniciador do asunto:
Defínese o que se entende por escrito iniciador e establécense os datos ou campos obrigatorios neste tipo de escrito.
- Punto 3. Escrito iniciador de execución:
Defínese o que se entende por escrito iniciador de execución e establécense os datos ou campos obrigatorios neste tipo de escrito.
- Punto 4. Datos obrigatorios na xurisdición contencioso-administrativa
- Punto 5. Datos obrigatorios na xurisdición social.

No caso de que o envío realizado a través de Lexnet incumpra esta obrigaón, ao non cubrir correctamente os datos definidos nesta resolución, este pode ser rexeitado. É moi importante que se identifiquen ben as partes intervinientes (nome e apelidos, DNI, domicilio), así como os datos dos profesionais, a contía do procedemento, o procedemento de orixe etc.

Achégase unha copia desta resolución (**PDF 2º**).



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



ADMINISTRACIÓN
DE XUSTIZA

AUDIENCIA PROVINCIAL
A CORUÑA
PRESIDENCIA

COLEGIO DE ABOGADOS
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
ENTRADA

Núm. 411

Data 5 abril 2017

Adjunto remito acuerdo de unificación de criterios adoptado por la Junta de Magistrados de esta Audiencia Provincial, para su conocimiento y constancia.

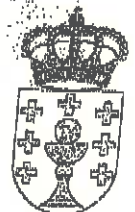
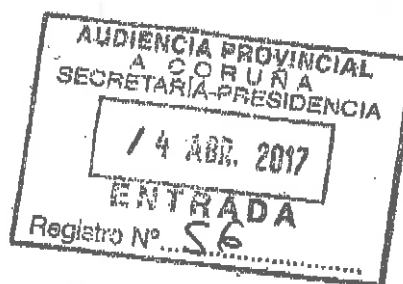
A Coruña a cinco de abril de 2017

El Presidente



Fdo. Jose Luis Seoane Spiegelberg

SR. DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA

ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIAAUDIENCIA PROVINCIAL
LA CORUÑA**ACTA DE JUNTA SECTORIAL DE MAGISTRADOS**
Secciones Civiles

En A Coruña, a 30 de marzo de 2017.

Siendo las 13:30 horas, previamente convocados al efecto, se constituye la Junta General de Magistrados de la Audiencia Provincial de A Coruña en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente D. José-Luis Scoane Spiegelberg, concurriendo a la misma:

Sección Tercera (civil):

Presidente: Ilma. Sra. D^a. María-Josefa Ruiz Tovar.

Magistrados: Ilma. Sra. D^a. María-José Pérez Pena.

Ilmo. Sr. D. Rafael-Jesús Fernández-Porto García.

Sección Cuarta (civil):

Magistrado: Ilmo. Sr. D. Pablo-Sócrates González-Carreró Fojón.

Sección Quinta (civil):

Magistrado: Ilmo. Sr. D. Carlos Fuentes Candelas.

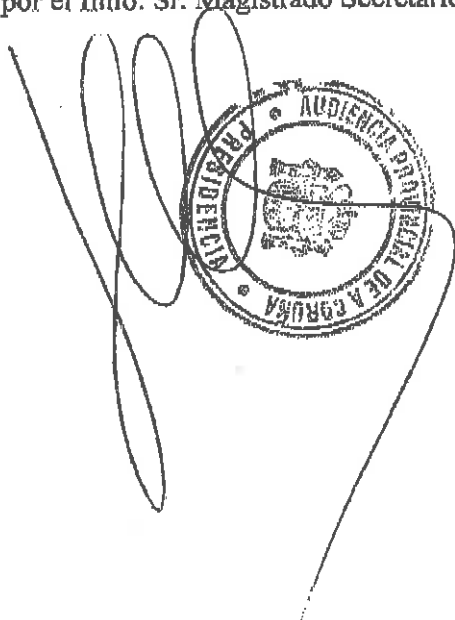
Abierto el acto por el Ilmo. Sr. Presidente, actuando como secretario el Ilmo. Sr. D. Rafael-Jesús Fernández-Porto García, y con el fin de unificar criterios, siguiendo el orden del día de la convocatoria, se adopta el siguiente acuerdo:

Proceder a la suspensión de los recursos de apelación interpuestos en los procedimientos de ejecución hipotecaria en los que el deudor tenga la condición de consumidor, siempre que la ejecución resulte afectada por las cuestiones prejudiciales planteada por el Pleno de la Excma. Sala Primera del Tribunal Supremo en el auto de 8 de febrero de 2017 (recurso 1752/2014) al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el ámbito del artículo 267 TFUE, en interpretación del artículo 6.1 de la Directiva 93/13/CEE, del

Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores.

Antes de acordar la suspensión procede dar traslado a las partes para que puedan alegar lo que a su derecho convenga. Atendiendo al contenido de los escritos presentados, se acordará sobre la procedencia de acordar la suspensión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta por el Ilmo. Sr. Magistrado Secretario, con el Vº Bº del Ilmo. Sr. Presidente.



A handwritten signature, likely of the President of the court, written in ink.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

13709 *Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se aprueba el modelo de formulario normalizado previsto en el Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET.*

El apartado 3 del artículo 9 del Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET establece que la presentación de toda clase de escritos, documentos, dictámenes, informes u otros medios o instrumentos deberá ir acompañada de un formulario normalizado con el detalle o índice comprensivo del número, orden y descripción somera del contenido de cada uno de los documentos, así como, en su caso, del órgano u oficina judicial o fiscal al que se dirige y el tipo y número de expediente y año al que se refiere el escrito. Este formulario normalizado se ajustará a las disposiciones del Reglamento 2/2010, sobre criterios generales de homogeneización de las actuaciones de los servicios comunes procesales, aprobado por Acuerdo de 25 de febrero de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

El formulario así configurado será un documento digital, diseñado con el propósito de que el usuario introduzca datos estructurados (nombre, apellidos, dirección, etc.) en los campos correspondientes para ser almacenados y procesados posteriormente.

En el sistema de comunicaciones LexNET el formulario estará integrado por los distintos datos que en función del tipo de escrito, de interviniente, de procedimiento, etc., deban ser cumplimentados por el remitente. Cuando se acompañen documentos anexos al escrito principal el sistema LexNET generará el índice comprensivo de estos documentos que se podrá comprobar en el acuse de recibo generado, resultando visualmente la imagen que, a título de ejemplo, se incorpora como anexo a la presente Resolución.

El formulario, en función de las distintas posibilidades y casuística, contendrá los datos que se relacionan a continuación, de los que serán obligatorios los que se anotan con tal carácter:

Uno. Escrito de Trámite.

Se entenderá por Escrito de Trámite todo aquel escrito remitido a un órgano en relación a un procedimiento judicial ya incoado. Todos los Escritos de Trámite presentados ante órganos deberán incluir como mínimo la siguiente información:

- a) Remitente [obligatorio]: identificación del profesional/Organismo remitente. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.
- b) Destinatarios [obligatorio]: órgano destino y partes a las que se da traslado. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.
- c) Fecha-hora envío [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema]: fecha y hora en la que se presentó el escrito.
- d) Intervinientes: identificación de intervinientes no informados en el escrito de inicio. Ver sección Identificación de intervinientes.
- e) Documentos [obligatorio]: relación de documentos que componen el escrito. Ver sección Detalle Documentos anexos.

f) Datos principales del escrito:

i Subsanación: indicación de si el escrito remitido es una subsanación de un escrito previo por errores de forma en el envío de aquel (tipo/n.º de procedimiento u órgano destino erróneos).

ii Procedimiento al que se refiere el escrito [obligatorio]. Ver sección Identificación Procedimientos Incoados.

iii Indicadores:

1. Urgente: indicador de urgencia del escrito.
2. Guardia: indicador de escrito dirigido a Guardia.

Dos. *Escrito Iniciador de asunto.*

Se entenderá por Escrito Iniciador de asunto todo aquel escrito remitido a un órgano judicial, por el que se solicita la incoación de un nuevo procedimiento. Todos los Escritos Iniciadores presentados ante órganos deberán incluir como mínimo la siguiente información:

a) Remitente [obligatorio]: identificación del profesional/Organismo remitente. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.

b) Destinatarios [obligatorio]: órgano destino y partes a las que se da traslado. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.

c) Fecha-hora envío [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema]: fecha y hora en la que se presentó el escrito.

d) Intervinientes [obligatorio]: identificación de intervinientes. Ver sección Identificación de intervinientes.

e) Documentos [obligatorio]: relación de documentos que componen el escrito. Ver sección Detalle Documentos anexos.

f) Datos principales del escrito:

i. Indicadores:

1. Urgente: indicador de urgencia del escrito.
2. Guardia: indicador de escrito dirigido a Guardia.

ii. Datos jurisdicción penal:

1. Delito [obligatorio]: valor de tabla de materias Test compatibilidad.
2. Localidad en la que se cometió el presunto delito.
3. Fecha: en la que se cometió el presunto delito (dd/mm/aaaa).
4. Hora: en la que se cometió el presunto delito (hh:mm).
5. Indicadores adicionales:

Con detenido.

Con preso.

Violencia de género.

6. Observaciones: texto libre hasta 1.000 caracteres.

iii. Datos jurisdicción civil:

1. Materia [obligatorio]: valor de tabla de materias Test compatibilidad.
2. Tipo de cuantía [obligatorio]: determinada/indeterminada/no procede.
3. Detalle de cuantía determinada:

Divisa [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].

Total:

Importe principal [obligatorio].

Gasto protesto.

Intereses [obligatorio].

Reconvención independiente.

4. Indicadores adicionales:

Violencia de género.

5. Observaciones: texto libre de hasta 1.000 caracteres.

iv. Datos jurisdicción contencioso-administrativa:

1. Materia [obligatorio]: valor de tabla de materias Test compatibilidad.
2. Tipo de cuantía [obligatorio]: Determinada/indeterminada/no procede.
3. Detalle de cuantía determinada:

Divisa [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].
Importe cuantía [obligatorio].

4. Fecha del acuerdo (dd/mm/aaaa).
5. Objeto recurso: texto libre.
6. Organismo [obligatorio]: texto libre.
7. N.º expediente de origen.
8. Año de expediente origen (aaaa).
9. Observaciones: texto libre de hasta 1.000 caracteres.

v. Datos jurisdicción social:

1. Materia [obligatorio]: valor de tabla de materias Test compatibilidad.
2. Cuantía:

Divisa.
Importe cuantía.

3. Observaciones: texto libre de hasta 1.000 caracteres.

Tres. Escrito Iniciador de Ejecución.

Se entenderá por Escrito Iniciador de Ejecución como todo aquel escrito remitido a un órgano judicial, por el que se solicita el despacho de ejecución de resoluciones procesales, arbitrales, de acuerdos de mediación o de títulos extrajudiciales que lleven aparejada ejecución. Todos los Escritos Iniciadores de Ejecución presentados ante órganos deberán incluir como mínimo la siguiente información:

- a) Remitente [obligatorio]: identificación del profesional/Organismo remitente. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.
- b) Destinatarios [obligatorio]: órgano destino y partes a las que se da traslado. Identificación de Profesionales/Organismos.
- c) Fecha-hora envío [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema]: fecha y hora en la que se presentó el escrito.
- d) Intervinientes [obligatorio]: identificación de intervinientes. Ver sección Identificación de intervinientes.
- e) Documentos [obligatorio]: relación de documentos que componen el escrito. Ver sección Detalle Documentos anexos.
- f) Datos principales del escrito:

Indicadores:

- i. Urgente: indicador de urgencia del escrito.
- ii. Datos jurisdicción penal:

1. Órgano judicial de origen [obligatorio]. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.

2. Procedimiento de origen [obligatorio]. Ver sección Identificación Procedimientos Incoados.

3. Delito [obligatorio]: valor de tabla Test de compatibilidad.
4. Localidad: localidad en la que se cometió el delito.
5. Fecha: en la que se cometió el presunto delito (dd/mm/aaaa).
6. Hora: en la que se cometió el presunto delito (hh:mm).
7. Indicadores adicionales:

Con detenido.

Con preso.

Violencia de género.

8. Observaciones: texto libre hasta 1.000 caracteres.

iii. Datos jurisdicción civil:

1. Materia [obligatorio]: valor de tabla de materias Test compatibilidad.
2. Tipo de cuantía [obligatorio]: determinada/indeterminada/no procede.
3. Detalle de cuantía determinada:

Divisa [obligatorio], cumplimentado automáticamente por el sistema.
Total:

Importe principal [obligatorio].

Gasto protesto.

Intereses [obligatorio].

Reconvención independiente.

4. Indicadores adicionales:

Violencia de género.

5. Observaciones: texto libre de hasta 1.000 caracteres.

6. Origen:

En el caso de ejecuciones de título no judicial:

Organismo origen [obligatorio].

En el caso de ejecuciones de título judicial:

Órgano origen [obligatorio]. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.
Procedimiento origen [obligatorio]. Ver sección Identificación Procedimientos Incoados.

iv. Datos jurisdicción contencioso-administrativo:

1. Órgano judicial de origen [obligatorio]. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.

2. Procedimiento de origen [obligatorio]. Ver sección Identificación Procedimientos Incoados.

3. Materia [obligatorio]: valor de tabla de materias Test compatibilidad.
4. Tipo de cuantía [obligatorio]: determinada/indeterminada/no procede.
5. Detalle de cuantía determinada:

Divisa [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].

Importe cuantía [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].

6. Observaciones: texto libre de hasta 1.000 caracteres.

v. Datos jurisdicción social:

1. Materia [obligatorio]: valor de tabla de materias Test compatibilidad.
2. Cuantía:

Divisa.

Importe cuantía.

3. Observaciones: texto libre de hasta 1.000 caracteres.
4. Expediente de ejecución:

En el caso de ejecuciones de título no judicial:

Organismo origen [obligatorio].

N.º expediente origen.

Año expediente origen (aaaa).

En el caso de ejecuciones de título judicial:

Órgano origen [obligatorio]. Ver sección Identificación de Profesionales/Organismos.

Procedimiento origen [obligatorio]. Ver sección Identificación Procedimientos Incoados.

Cuatro. Datos de Identificación de Profesionales/Organismos.**a) Profesionales colegiados:**

- i. Nombre [obligatorio].
- ii. Apellidos [obligatorio].
- iii. N.º colegiado [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].
- iv. Colegio [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].

b) Organismos/entidades:

- i. Nombre del organismo [obligatorio].
- ii. Localización:
 1. Provincia [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].
 2. Municipio [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].

c) Unidades funcionales (órganos judiciales, unidades de registro):

- i. Nombre del órgano [obligatorio].
- ii. Comunidad [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].
- iii. Provincia [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].
- iv. Unidad de registro (en caso de disponer de esta) [obligatorio, cumplimentado automáticamente por el sistema].

Cinco. Identificación de Procedimientos Incoados.**a) Principal:**

- i. Tipo de procedimiento [obligatorio]: código/nombre del procedimiento.
- ii. Número de procedimiento [obligatorio]: en formato xxx/aaaa.
- iii. NIG [obligatorio en iniciadores de ejecución de título judicial].

b) Pieza separada:

- i. Tipo de procedimiento origen [obligatorio]: código/nombre del procedimiento origen.
- ii. Número de procedimiento origen [obligatorio]: en formato xxx/aaaa.
- iii. Tipo de procedimiento pieza [obligatorio]: código/nombre de la pieza.

- iv. Número de procedimiento pieza [obligatorio]: en formato xxx/aaaa.
- v. Número de pieza.
- vi. NIG.

Seis. *Identificación de Intervinientes.*

- a) Tipo de interviniente:
 - i. Tipo de persona [obligatorio]: física / jurídica / entidad sin personalidad jurídica.
 - ii. Tipo de Intervención [obligatorio]: tabla del Test de compatibilidad.
- b) Datos del interviniente para persona física:
 - i. Tipo de Identificación [obligatorio]: tabla tipos de intervención del Test de compatibilidad.
 - ii. Número [obligatorio en caso de constar el tipo de identificación]: caracteres alfanuméricos.
 - iii. Nombre [obligatorio].
 - iv. Primer apellido [obligatorio].
 - v. Segundo apellido.
 - vi. Sexo.
 - vii. Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa).
 - viii. Lugar de nacimiento.
 - ix. País de nacimiento.
 - x. Nacionalidad.
 - xi. Nombre del padre.
 - xii. Nombre de la madre.
- c) Datos del interviniente para persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica:
 - i. Tipo de identificación [obligatorio]: tabla.
 - ii. Número [obligatorio en caso de constar el tipo de identificación]: caracteres alfanuméricos.
 - iii. Razón social [obligatorio].
- d) Dirección del interviniente:
 - i. Tipo de vía: tabla.
 - ii. Nombre de vía.
 - iii. Número.
 - iv. Bloque.
 - v. Escalera.
 - vi. Piso.
 - vii. Letra.
 - viii. País.
- 1. En caso de dirección nacional, adicionalmente:
 - Provincia.
 - Municipio.
 - Código postal.
- 2. En caso de dirección internacional, adicionalmente:
 - Ciudad/localidad.
- e) Representantes procesales:
 - i. Tipo de representación [obligatorio, en caso de informar un representante]: tipos de representación del Test de Compatibilidad.

ii. Datos del representante [obligatorio, en caso de informar un representante]. Ver Identificación de Profesionales/Organismos.

Siete. Caracterización de los Documentos.

Cualquier escrito presentado a un órgano judicial está compuesto de un Documento Principal y, opcionalmente, un número indeterminado de anexos. Para que el propio sistema electrónico de remisión genere el índice correspondiente a los documentos que se adjunten estos se caracterizarán de la siguiente forma:

a) Documentación Pendiente de Completar: en caso de no ser posible la presentación telemática de todos los documentos del escrito, por superar las capacidades técnicas del sistema, o por no ser susceptibles de presentación telemática, se indicará.

b) Documento Principal [obligatorio]. Documento principal en formato PDF. Del mismo se informará:

i. Nombre del archivo [obligatorio, campo cumplimentado automáticamente al adjuntar un archivo].

ii. Formato del archivo [obligatorio, campo cumplimentado automáticamente al adjuntar un archivo].

iii. Descripción: texto libre hasta 100 caracteres.

iv. Catalogación [obligatorio]: Ver sección Valores catalogación documentos.

c) Anexos. Cada anexo será un documento en formato PDF, RTF, JPG, JPEG, TIF, ODT, ZIP. De cada uno se informará:

i. Nombre del archivo [obligatorio, campo cumplimentado automáticamente al adjuntar un archivo], precedido del número cardinal correspondiente al orden que ocupa al ser anexo o adjuntado en el envío a realizar.

ii. Formato del archivo [obligatorio, campo cumplimentado automáticamente al adjuntar un archivo].

iii. Descripción: texto libre hasta 100 caracteres.

iv. Catalogación [obligatorio]: Ver sección Valores catalogación documentos.

Valores de catalogación de documentos

Catalogación principal	Catalogación secundaria
Atestado.	Atest. ju.rap. c/deten. y ord. pr./alej.
Atestado.	Atest. juí. delit.leves (sin inmediatez).
Atestado.	Atestado con detenido.
Atestado.	Atestado con detenido en busca y captura.
Atestado.	Atestado juicio delitos leves inmediatos.
Atestado.	Atestado juicio rápido con detenido.
Atestado.	Atestado juicio rápido sin detenido.
Atestado.	Atestado orden prot./alej. con detenido.
Atestado.	Atestado orden prot./alej. sin detenido.
Atestado.	Atestado resto de supuestos.
Denuncia.	Denuncia.
Dictamen.	Dictamen del Colegio de Abogados.
Dictamen.	Dictamen del Ministerio Fiscal.
Dictamen.	Dictamen sin especificar.
Documentación de Registro.	Formulario de presentación de escritos.
Documentación en papel.	Copia de resolución judicial.
Documentación en papel.	Fotocopia de copia.
Documentación en papel.	Fotocopia de poder.
Documentación en papel.	Fotocopia de resolución judicial.

Catalogación principal	Catalogación secundaria
Documentación en papel.	Soporte informático.
Documentación indeterminada.	Documentación indeterminada.
Documentación probatoria.	Doc.prob. acuerdo insolvencia técnica.
Documentación probatoria.	Doc.prob.hoja histórico-penal.
Documentación probatoria.	Doc.prob.honors./minuta/cuenta procur.
Documentación probatoria.	Doc.prob.informe/Ffycc de seguridad.
Documentación probatoria.	Doc.prob.organismos públicos/privados.
Documentación probatoria.	Doc.prob.parte/pruebas médicas diagnóst.
Documentación probatoria.	Doc.prob.testimonio actuacs. procesales.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria acuse de recibo.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria administrativa.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria bancaria.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria burofax.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria contable/mercantil.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria contrato/acuerdo.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria correo electrónico.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria fax.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria fiscal.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria imagen y sonido.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria informe técnico-pericial.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria justificante de pago.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria mapas y planos.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria nota manuscrita.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria notarial/registrar.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria otra correspondencia.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria prensa y divulgativos.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria resguardo.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria sin especificar.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria telegrama.
Documentación probatoria.	Documentación probatoria título de transporte.
Documentación representación de las partes.	Doc.repres. partes asist. juríd. gratuita.
Documentación representación de las partes.	Doc.repres. partes cesac. Procur./Abogado.
Documentación representación de las partes.	Doc.repres. partes poder pleitos especial.
Documentación representación de las partes.	Doc.repres. partes poder pleitos general.
Documentación representación de las partes.	Doc.repres. partes repres. por sindicato.
Documentación representación de las partes.	Documentación representación de las partes designación.
Documentación representación de las partes.	Documentación representación de las partes sin especificar.
Documentación representación de las partes.	Habilitación profesional.
Documentos de la cuenta de consignación.	Justificante de consignación/depósito.
Escrito.	Demanda.
Escrito.	Esc.interp.rec. aud.rebeld./resc.sent.
Escrito.	Esc.interp.rec. casac. e infr.procesal.
Escrito.	Esc.interp.rec. extraord. infr. procesal.
Escrito.	Esc.interp.recurso casac. unif. doctrina.

Catalogación principal	Catalogación secundaria
Escrito.	Esc.interp.recurso cont-admvo.
Escrito.	Esc.interp.recurso revisión sentencia.
Escrito.	Escr. contest. Min. Fiscal/Abog. Estado.
Escrito.	Escr. de condena en el extranjero (Cex).
Escrito.	Escrito contest. demanda plant. Reconv.
Escrito.	Escrito de abstención/recusación.
Escrito.	Escrito de aclaración.
Escrito.	Escrito de acumulación.
Escrito.	Escrito de acusación.
Escrito.	Escrito de adhesión.
Escrito.	Escrito de alegaciones.
Escrito.	Escrito de allanamiento.
Escrito.	Escrito de ampliación.
Escrito.	Escrito de ampliación de demanda/recurso.
Escrito.	Escrito de complemento.
Escrito.	Escrito de conclusiones.
Escrito.	Escrito de concurso acreedores/deudores.
Escrito.	Escrito de contestación a la demanda.
Escrito.	Escrito de contestación a la reconvención.
Escrito.	Escrito de desistimiento.
Escrito.	Escrito de diligencia preliminar.
Escrito.	Escrito de ejecución.
Escrito.	Escrito de ejecución provisional.
Escrito.	Escrito de enervación del desahucio.
Escrito.	Escrito de impugnación.
Escrito.	Escrito de iniciación de expediente gubernativo.
Escrito.	Escrito de insolvencia técnica.
Escrito.	Escrito de interposición de cuestión de competencia.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de amparo.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de apelación.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de casación.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de queja.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de reforma.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de reposición.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de revisión.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de súplica.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso de suplicación.
Escrito.	Escrito de interposición de recurso interés de Ley.
Escrito.	Escrito de oposición.
Escrito.	Escrito de personación en procedimiento.
Escrito.	Escrito de personación en recurso.
Escrito.	Escrito de preparación de recurso.
Escrito.	Escrito de reapertura de ejecución.
Escrito.	Escrito de reclamación de honorarios/aranceles.
Escrito.	Escrito de reconocimiento en vía administrativa.
Escrito.	Escrito de renuncia.
Escrito.	Escrito de satisfacción extraprocesal.
Escrito.	Escrito de sobreseimiento y archivo.
Escrito.	Escrito de solicitud de medida cautelar.
Escrito.	Escrito de solicitud de medida cautelarísima.
Escrito.	Escrito de solicitud de nulidad de actuaciones.
Escrito.	Escrito de solicitud/petición de prueba.

Catalogación principal	Catalogación secundaria
Escrito.	Escrito de subsanación.
Escrito.	Escrito de sucesión procesal.
Escrito.	Escrito de suspensión.
Escrito.	Escrito sin especificar.
Escrito.	Escrito solíc. exten. efectos sentencia.
Escrito.	Escrito solíc. orden protec./alejamento.
Escrito.	Escrito solíc. tas.costas/liq.intereses.
Escrito.	Escrito solicitando adición.
Escrito.	Incidente concursal (impugnación de créditos).
Escrito.	Incidente concursal general.
Expediente.	Expediente administrativo.
Expediente.	Expediente de indulto.
Expediente.	Expediente sin especificar.
Habeas corpus.	Comunicación habeas corpus.
Informe.	Informe administración concursal.
Informe.	Informe sin especificar.
Informe.	Informe/parte centro penitenciario.
Justificante traslado escrito.	Justificante traslado escrito.
Lista/pliego de preguntas.	Lista/pliego de preguntas.
Oficio externo.	Oficio externo.
Parte médico.	Parte médico.
Querella.	Querella.
Solicitud/petición.	Solicitud/petición de abordaje.
Solicitud/petición.	Solicitud/petición de entrega vigilada.
Solicitud/petición.	Solicitud/petición de intervención de comunicaciones.
Solicitud/petición.	Solicitud/petición de mandamiento de entrada y registro.
Solicitud/petición.	Solicitud/petición otras med. cautelares.
Tasa cumplimentada.	Tasa cumplimentada.

Ocho. *Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día 1 de enero de 2016.

Madrid, 15 de diciembre de 2015.—El Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

ANEXO

Mensaje																	
IdLexNet	1NNNNNNNNNNNNNNNN																
IdLexnet Del Mensaje Enviado	NNNNNNNNNNNNNNNN																
Asunto	Recurso de apelación																
Remitente	APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE																
	Colegio de Procuradores Ilustre Colegio de Procuradores de ProvinciaX																
Destinatarios	Órgano OF. REGISTRO Y REPARTO AUD. PROVINCIAL 1ª INSTANCIA de ProvinciaX, ProvinciaX [NNNNNNNNNN]																
	Tipo de órgano AUD. PROVINCIAL (CIVIL)																
	Oficina de registro OF. REGISTRO Y REPARTO AUD. PROVINCIAL 1ª INSTANCIA [NNNNNNNNNN]																
Fecha-hora envío	dd/mm/aaa hh:mm																
Documentos	<table border="1"> <tr> <td>demanda</td> <td> Descripción: ESCRITO Catalogación: DEMANDA. Hash del Documento: ca63e490fa71e6903a61a90f56be080a2efa4d6a </td> </tr> <tr> <td>1_PoderGeneral.pdf</td> <td> Descripción: PODER GENERAL Catalogación: DOCUMENTACIÓN REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES Hash del Documento: ca63e490fa71e6903a61a90f56be080a2efa4d6a </td> </tr> <tr> <td>2_Contrato.pdf</td> <td> Descripción: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA CONTRATO/ACUERDO Hash del Documento: 7be3091d610cb88be053da1a2300a1f1041f6a10 </td> </tr> <tr> <td>3_ReciboImpagoOctubre.pdf</td> <td> Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: e1a0614b00cb88be0053da1a0291763119968277 </td> </tr> <tr> <td>4_ReciboImpagoNov.pdf</td> <td> Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: f7765aa826a99863955b395d3d19c8d9bc77edb1 </td> </tr> <tr> <td>5_ReciboImpagoDiv.pdf</td> <td> Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: 75247e4b72f1f8a654cba5fe9545bd75b58ebaba </td> </tr> <tr> <td>6_RequerimientoDePago.pdf</td> <td> Descripción: REQUERIMIENTO DE PAGO Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA NOTARIAL/REGISTRAL Hash del Documento: 1b7b6a28196967fea7524ec7598ed1db7da53223 </td> </tr> <tr> <td>7_AcuseBurofax.pdf</td> <td> Descripción: ACUSE DE RECIBO DE BUROFAX Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA BUROFAX Hash del Documento: a1e2cceb14ed53356e4fbc923d5a14bcb263abe </td> </tr> </table>	demanda	Descripción: ESCRITO Catalogación: DEMANDA. Hash del Documento: ca63e490fa71e6903a61a90f56be080a2efa4d6a	1_PoderGeneral.pdf	Descripción: PODER GENERAL Catalogación: DOCUMENTACIÓN REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES Hash del Documento: ca63e490fa71e6903a61a90f56be080a2efa4d6a	2_Contrato.pdf	Descripción: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA CONTRATO/ACUERDO Hash del Documento: 7be3091d610cb88be053da1a2300a1f1041f6a10	3_ReciboImpagoOctubre.pdf	Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: e1a0614b00cb88be0053da1a0291763119968277	4_ReciboImpagoNov.pdf	Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: f7765aa826a99863955b395d3d19c8d9bc77edb1	5_ReciboImpagoDiv.pdf	Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: 75247e4b72f1f8a654cba5fe9545bd75b58ebaba	6_RequerimientoDePago.pdf	Descripción: REQUERIMIENTO DE PAGO Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA NOTARIAL/REGISTRAL Hash del Documento: 1b7b6a28196967fea7524ec7598ed1db7da53223	7_AcuseBurofax.pdf	Descripción: ACUSE DE RECIBO DE BUROFAX Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA BUROFAX Hash del Documento: a1e2cceb14ed53356e4fbc923d5a14bcb263abe
demanda	Descripción: ESCRITO Catalogación: DEMANDA. Hash del Documento: ca63e490fa71e6903a61a90f56be080a2efa4d6a																
1_PoderGeneral.pdf	Descripción: PODER GENERAL Catalogación: DOCUMENTACIÓN REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES Hash del Documento: ca63e490fa71e6903a61a90f56be080a2efa4d6a																
2_Contrato.pdf	Descripción: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA CONTRATO/ACUERDO Hash del Documento: 7be3091d610cb88be053da1a2300a1f1041f6a10																
3_ReciboImpagoOctubre.pdf	Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE OCTUBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: e1a0614b00cb88be0053da1a0291763119968277																
4_ReciboImpagoNov.pdf	Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: f7765aa826a99863955b395d3d19c8d9bc77edb1																
5_ReciboImpagoDiv.pdf	Descripción: RECIBO IMPAGADO DEL ALQUILER DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015 Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA SIN ESPECIFICAR Hash del Documento: 75247e4b72f1f8a654cba5fe9545bd75b58ebaba																
6_RequerimientoDePago.pdf	Descripción: REQUERIMIENTO DE PAGO Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA NOTARIAL/REGISTRAL Hash del Documento: 1b7b6a28196967fea7524ec7598ed1db7da53223																
7_AcuseBurofax.pdf	Descripción: ACUSE DE RECIBO DE BUROFAX Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA BUROFAX Hash del Documento: a1e2cceb14ed53356e4fbc923d5a14bcb263abe																
Datos del mensaje	<table border="1"> <tr> <td>Intervinientes</td> <td>DNI [00000000L] APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE [APO] Apelado</td> <td>Representantes APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE Ilustre Colegio de Procuradores de ProvinciaX</td> </tr> <tr> <td>Materia</td> <td colspan="2">Arrendamientos urbanos</td> </tr> <tr> <td>Tipo Cuantía</td> <td colspan="2">No procede</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	Intervinientes	DNI [00000000L] APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE [APO] Apelado	Representantes APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE Ilustre Colegio de Procuradores de ProvinciaX	Materia	Arrendamientos urbanos		Tipo Cuantía	No procede		Observaciones						
Intervinientes	DNI [00000000L] APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE [APO] Apelado	Representantes APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE Ilustre Colegio de Procuradores de ProvinciaX															
Materia	Arrendamientos urbanos																
Tipo Cuantía	No procede																
Observaciones																	
Estado	Aceptado el dd/mm/aaa hh:mm																

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.